



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

**RESOLUCION N° 032-2017-CVH-OAF**

Lima, 14 de setiembre de 2017

VISTOS,

El Informe N° 745-2017-CVH-OAF/UL de 28 de agosto de 2017, emitido por la Unidad de Logística y el Informe N° 154-2017-CVH/OPP de fecha 04 de setiembre de 2017 de la Oficina de Planificación y Presupuesto del Centro Vacacional Huampaní; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 36-95-ED, el Centro Vacacional Huampaní es una Institución Pública Descentralizada del Ministerio de Educación, con personería jurídica de derecho público con autonomía técnica, administrativa, económica y financiera, cuya finalidad es prestar servicios hoteleros, esparcimiento, recreación y deporte; así como apoyar la ejecución de convenciones, eventos culturales y otros servicios afines con capacidad para el desarrollo de actividades y eventos deportivos;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 001-2017-CVH-GG de 02 de enero de 2017, se delega al Director de la Oficina de Administración y Finanzas del CVH, durante el ejercicio presupuestario 2017, las facultades relacionadas con la normativa de contrataciones del Estado, estableciendo en literal g) del numeral 1 del artículo 1°, aprobar el Plan Anual de Contrataciones – PAC, y sus modificaciones, así como evaluar su ejecución;

Que, mediante la Resolución N° 007-2017-CVH-OAF de 19 de enero de 2017, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Centro Vacacional Huampaní, para el Ejercicio Fiscal 2017, formulado en función a la asignación presupuestal institucional para el referido Ejercicio Fiscal;

Que, el numeral 6.2 del Artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, y modificado mediante Decreto Supremo N° 056-2017-EF, establece: *"Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE"*;

Que, el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado – OSCE, aprobó la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD - Plan Anual de Contrataciones, mediante Resolución N° 005-2017-OSCE-PRE de fecha 31 de marzo de 2017, estableciendo en el literal c) del numeral 7.3 que el PAC debe contener *"Los procedimientos de selección que no fueron convocados el año fiscal anterior, y aquellos declarados desiertos, siempre y cuando persista la necesidad declarada por el área usuaria, y se cuente con el presupuesto respectivo"*. Asimismo, el numeral 7.6.1 de la misma Directiva, señala que *"El PAC puede ser modificado, durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones, en caso que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal, así como cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el PAC como resultado de la determinación del valor referencial. En su numeral 7.6.3 señala "Es de aplicación para toda modificación del PAC lo dispuesto en la presente Directiva en lo referido a su formulación y contenido, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el SEACE. En ese sentido, el PAC modificado deberá ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviere"*;

Que, mediante Informe N° 745-2017-CVH-OAF/UL, de fecha 28 de agosto de 2017, la Unidad de Logística solicita la Segunda Modificación al Plan Anual de Contrataciones 2017, para lo cual adjunto el Informe N° 062-2017-CVH-GAF/UL/APS de 28 de agosto de 2017, donde se detalla





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

que se **excluirá** los procedimientos de selección de "Adquisición de Mascarillas para el CVH" y el "Servicio de Producción, Reproducción y Grabación de Video Institucional", y se **incluirá** el procedimiento de selección "Servicio de Acondicionamiento de Bungalows Ejecutivos para el CVH", "Servicio de Instalación de Canaleta de Concreto en el Centro Vacacional Huampaní", "Adquisición de vehículos para el CVH", "Servicio de Consultoría para la elaboración del estudio de Pre Inversión a Nivel Perfil, Mejoramiento del Servicio de Convenciones del Centro Vacacional Huampaní, Distrito de Lurigancho Chosica, Provincia de Lima, Región Lima", "Adquisición de Caldero de Vapor para el CVH" y la "Adquisición de colchón y protector para el CVH";

Que, mediante Informe N° 154-2017-CVH/OPP de fecha 04 de setiembre de 2017, la Oficina de Planificación y Presupuesto informa que el costo total de los 6 procedimientos de selección incluidos es por S/ 1'860,941.46 soles, que existe la disponibilidad presupuestal para el PAC 2017 por la suma de S/ 1'751,334.93 soles, y además indica que el monto de S/ 109,606.53 soles, corresponde a una previsión presupuestal para el año 2018;

De conformidad con Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 350-2015-EF y, modificado mediante Decreto Supremo N° 056-2017-EF, en uso de la facultad delegada en el literal g) del numeral 1 del artículo 1° de la Resolución de Gerencia General N° 001-2017-CVH-GG, al Director de la Oficina de Administración y Finanzas;

Con el visto bueno del Jefe de la Unidad de Logística, Director (e) de la Oficina de Asesoría Legal y la Directora (e) de la Oficina de Planificación y Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Segunda Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Centro Vacacional Huampaní para el periodo 2017 y **EXCLUIR e INCLUIR** los siguientes procedimientos de selección:

Exclusión 1:

Descripción	: "Adquisición de mascarilla para el CVH"
Objeto	: Bien
Monto Referencial PAC	: S/.37,100.00
Monto Referencial Actualizado	: S/.28,000.00
N° de referencia PAC	: 32
Tipo de Procedimiento PAC	: Adjudicación Simplificada
Sustentación	: Modificación del tipo de procedimiento, mediante estudio de mercado, de Adjudicación Simplificada a Adjudicación sin Procedimiento.

Exclusión 2:

Descripción	: "Servicio de Producción Reproducción y Grabación de Video Institucional"
Objeto	: Servicio
Monto Referencial PAC	: S/.100,000.00
Monto Referencial Actualizado	: S/. 21,788.37
N° de referencia PAC	: 18
Tipo de Procedimiento PAC	: Adjudicación Simplificada
Sustentación	: Modificación de tipo de procedimiento, mediante estudio de mercado, de Adjudicación Simplificada a Adjudicación Sin Proceso





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Inclusión 1:

Descripción : "Servicio de Acondicionamiento Bungalows Ejecutivos para el CVH"
 Ítem Único : Si
 Tipo : Procedimiento de Selección
 Tipo de Procedimiento : Adjudicación Simplificada
 Objeto : Servicio
 Descripción Antecedente : -
 Cantidad : 1
 Tipo de moneda : Soles
 Valor Referencial : S/ 225,870.35
 Fuente de Financiamiento : Recursos Directamente Recaudados
 Fecha prevista de convocatoria : Octubre
 Sustentación : Solicitado con Pedido de Servicio N° 450, con Objetivo del POI; Operación y Mantenimiento.

Inclusión 2:

Descripción : "Servicio de Instalación de Canaleta de Concreto en el CVH"
 Ítem Único : Si
 Tipo : Procedimiento de Selección
 Tipo de Procedimiento : Adjudicación Simplificada
 Objeto : Servicio
 Descripción Antecedente : -
 Cantidad : 1
 Tipo de moneda : Soles
 Valor Referencial : S/ 192,229.29
 Fuente de Financiamiento : Recursos Directamente Recaudados
 Fecha prevista de convocatoria : Octubre
 Sustentación : Solicitado con Pedido de Servicio N° 550-2017, con Objetivo del POI; Fortalecer el Desarrollo Organizacional

Inclusión 3:

Descripción : "Adquisición de Vehículos para el CVH"
 Ítem Único : Si
 Tipo : Procedimiento de Selección
 Tipo de Procedimiento : Adjudicación Simplificada
 Objeto : Bien
 Descripción Antecedente : -
 Cantidad : 4
 Tipo de moneda : Soles
 Valor Referencial : S/ 516,065.34
 Fuente de Financiamiento : Recursos Directamente Recaudados
 Fecha prevista de convocatoria : Setiembre
 Sustentación : Solicitado con Pedido de Servicio N° 89252-2017, con Objetivo del POI; Mantenimiento Correctivo y Preventivo. Derivado de una declaratoria de desierto LP N° 004-2016-CS-1, no incluido en el PAC 2017.





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Inclusión 4:

Descripción : "Servicio de Consultoría para la elaboración del estudio de Pre Inversión a Nivel Perfil Mejoramiento del Servicio de Convenciones del Centro Vacacional Huampaní, Distrito de Lurigancho Chosica, Provincia de Lima, Región Lima".

Ítem Único : Si

Tipo : Procedimiento de Selección

Tipo de Procedimiento : Adjudicación Simplificada

Objeto : Servicio

Descripción Antecedente : Servicio de Consultoría para la elaboración del estudio de Pre Inversión a Nivel Perfil Mejoramiento del Servicio de Convenciones del Centro Vacacional Huampaní, Distrito de Lurigancho Chosica, Provincia de Lima, Región Lima

Cantidad : 1

Tipo de moneda : Soles

Valor Referencial : S/.145,000.00

Fuente de Financiamiento : Recursos Directamente Recaudados

Fecha prevista de convocatoria : Octubre

Sustentación : Solicitado por Pedido de Servicio N° 0337-2017, con objetivo del POI, Formulación y Ejecución de Proyectos de Inversión. Segunda Convocatoria, no incluido en el PAC 2017.

Inclusión 5:

Descripción : "Adquisición de Caldero a Vapor para el CVH"

Ítem Único : Si

Tipo : Procedimiento de Selección

Tipo de Procedimiento : Adjudicación Simplificada

Objeto : Bien

Descripción Antecedente : No

Cantidad : 1

Tipo de moneda : Soles

Valor Referencial : S/.290,000.00

Fuente de Financiamiento : Recursos Directamente Recaudados

Fecha prevista de convocatoria : Setiembre

Sustentación : Solicitado por Pedido de Servicio N° 89232-2017, con objetivo del POI, Mantenimiento Correctivo y Preventivo de Equipos Industriales e Instalaciones.





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Inclusión 6:

Descripción : "Adquisición de Colchón y Protector para el CVH"
 Ítem Único : Si
 Tipo : Procedimiento de Selección
 Tipo de Procedimiento : Licitación Pública
 Objeto : Bien
 Descripción Antecedente : No
 Cantidad : 1
 Tipo de moneda : Soles
 Valor Referencial : S/. 491,776.48
 Fuente de Financiamiento : Recursos Directamente Recaudados
 Fecha prevista de convocatoria : Setiembre
 Sustentación : Solicitado por Pedido de Servicio N° 89422-2017, con objetivo del POI, Housekeeping.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE del Organismo Superior de Contrataciones del Estado, a cargo de la Unidad de Logística conforme a Ley.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFÍQUESE la presente Resolución a las Unidades Orgánicas involucradas para su conocimiento y fines.

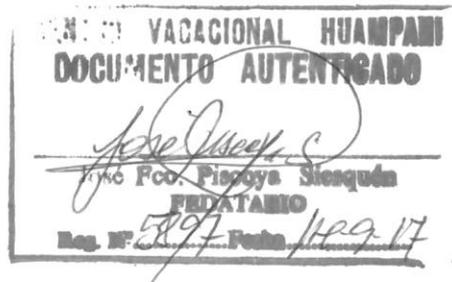
ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER la publicación la presente Resolución en el Portal de Transparencia del Centro Vacacional Huampaní, a cargo de la Unidad de Tecnología de la Información y Comunicaciones.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



CENTRO VACACIONAL HUAMPANI

 Mg. YESMI CRISTINA MATEO VERA
 Directora de Administración y Finanzas





PERU

Ministerio de Educación

Centro Vacacional Huampani

Oficina de Administración y Finanzas - Unidad de Logística

Exp. 9259

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

INFORME N°745-2017-CVH-OAF/UL



PARA : **Mg. Yesmi Cristina Mateo Vera**
Directora de la Oficina de Administración y Finanzas

ASUNTO : Solicito Segunda Modificación al PAC 2017

REFERENCIA : Informe N° 062-2017-CVH-OAF/UL/APS

FECHA : Lima, 28 de agosto de 2017

Mediante el presente me dirijo a usted con la finalidad de solicitar la SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2017 del CVH, con la inclusión y exclusión de procedimientos de selección; para tal fin adjunto el documento de la referencia y anexos el cual expone en detalle la presente solicitud, observando el cumplimiento del art. 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y la Directiva N° 5-2017-OSCE/CD "Plan anual de Contrataciones" que a la letra dice:

"7.6 De la modificación del Plan Anual de Contrataciones

7.6.1 El PAC puede ser modificado, durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones, en caso que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal, así como cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el PAC como resultado de la determinación del valor referencial".

Es cuanto informo para los fines que estime pertinentes.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CENTRO VACACIONAL HUAMPANI
Erich Ekaterina Rivera Duque
Jefe de la Unidad de Logística (e)

Adj. 142 folios
c.c.
Archivo

ERD/rmh